

FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Grafito impalpable molido		Código: 39010669
Emisión: 24 / 07 / 17	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

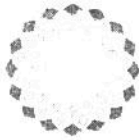
- **Tipo:** polvo color gris/negro, inodoro, insoluble en agua. Ormag spa
- **Composición:**
 - Grafito – CAS n° 7782-42-5 (cristal alotrópico del carbono): 90 – 92 %
 - Silica – CAS n° 14808-60-7 (cristalina): 8 – 10 %
- **Granulometría:** 85 % \leq 75 μ
- **Fórmula:** C
- **Límites de exposición:**
 - Grafito : OSHA: 15 mg/m³ (residuo total)
 ACGIH TLV-TWA 2 mg/m³ (residuo respirable)
 - Silica: OSHA: 15 mg/m³ (residuo total)
 ACGIH TLV-TWA 0.1 mg/m³ (residuo respirable)
- **Gravedad específica:** 1.80 a 2.25
- **Índice de emisividad PVC negro:** 850. Compatible para seteo de escáner "Linescanner MP150" en formulación estándar en "Plastirota III - Ormag".

2. PRESENTACIÓN

- En bolsas o envases plásticos de 5, 10 kg. Envases perfectamente limpios con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos. El envase, debe asegurar que el producto quede libre de humedad.
- Etiquetas de Identificación: según disposiciones legales vigentes.

3. DOCUMENTACION Y OFERTAS

- De acuerdo a las características técnicas y software de operación de la máquina Plastirota III, se requiere grafito en polvo Ormag – KBA.
- Tanto las ofertas y partidas serán evaluadas mediante la información presentada del producto (certificado de análisis, propiedades del material, etc).
- Se deberá remitir tanto en la oferta como en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Cada entrega del producto debe estar acompañado por su FICHA TÉCNICA, ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, correspondiente.



FICHA TÉCNICA

S. F. CASA DE MONEDA

Stabil8-617 estabilizador alto resultado		Código: 16100954
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 1 de 1

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

- a) Tipo: líquido de olor característico, compuesto de sales orgánicas de Bario y Zinc. Para utilizar como auxiliar químico de usos industriales. Insoluble en agua.
- b) Punto de inflamabilidad: > 62°C
- c) Composición:

Compuesto	Unidad	Rango
Decil difenilofosfito	%	10 - 20
Nafta (petróleo) fracción pesada de hidrotratamiento	%	10 - 20
Bario neodecanoato	%	10 - 20
Oleato de bario	%	5 - 10
Benzoato de bario	%	1 - 5
Ácido benzoico	%	1 - 5
2-(2-butossietossi)etanol	%	1 - 5
Baño acetato	%	1 - 5
Fenol	%	< 1

2. PRESENTACIÓN

- a. En bidones de 5 a 10 kilos.
- b. Envases perfectamente limpios con cierre hermético; para que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo y que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- c. Cada envase deberá contar con su etiqueta de Identificación: según disposiciones legales vigentes.

II- DOCUMENTACION Y OFERTAS

- a. Las ofertas serán evaluadas mediante la información presentada del producto, ficha técnica, ecológica y de seguridad industrial y el certificado de análisis, detallando propiedades del material, los valores típicos y método de análisis de los mismos.
- b. Los oferentes deberán presentar dos muestras iguales de 5 kg cada una del material cotizado para realizar ensayos y pruebas industriales. Quedarán exentos de presentar muestras, aquellos oferentes que acrediten la provisión de su producto en los últimos 2 años y este haya resultado de conformidad con lo requerido, debiendo presentar una nota donde haga referencia al trámite de compra aprobada (Expediente, Orden de Compra, Factura,



FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Stabil8-617 estabilizador alto resultado		Código: 16100954
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 2 de 1

Remito, etc...); comprometiéndose a respetar las mismas características y calidad de dicha partida.

III- CONDICIONES GENERALES

- a. Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad industrial correspondiente.
- b. Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- c. La aprobación definitiva de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- d. La fecha de vencimiento de las partidas no deberá ser menor a 12 meses, a partir de su recepción.
- e. Si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.